



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 24 SET. 2013

DECRETO EXENTO N° 3.094 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-118-L113 Compra Alimentación para Internados de la Comuna
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Distribuidora Punto Prat Limitada** RUT **77.772.030-9** los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjúquese,** la compra a Distribuidora Punto Prat RUT N° 77.772.030-9 Por un monto de \$ 1.367.832 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto al Subtitulo 22, Ítem 01, Asignación 001 "Personas" del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones